

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Actualización Profesional y Formación Docente

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-SAC-P06/Rev.03 Fecha de Emisión: 15/05/2012

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar a los profesores las herramientas teórico-prácticas a través de cursos de capacitación y/o actualización que los orienten en su trabajo en el aula y así puedan cumplir con un alto nivel de calidad con los objetivos que indican los programas de estudios de los cursos que imparten, para preparar profesionistas con una alta formación científica, tecnológica y humanista que se desempeñen eficientemente en el campo laboral.

II. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable al Personal Docente del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

III. DEFINICIONES

Actualización Profesional: Consiste en cursos programados que se llevan a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. Los temas están relacionados con tópicos específicos de la Ciencia y la Tecnología.

Formación Docente: Este se concibe como las acciones tendientes a mejorar y actualizar las acciones de la docencia para lograr su relevancia con los requerimientos del actual contexto.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

- Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
- Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco
- Ley Federal del Trabajo
- Programa Institucional de Desarrollo

V. POLÍTICAS

- 1. Se deberá contar con un Programa de Actualización Profesional y Formación Docente acorde a los procedimientos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.
- La Subdirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es la encargada de diseñar, instrumentar y coordinar los programas de Actualización Profesional y Formación Docente.
- 3. La aplicación de este procedimiento está orientada al cumplimiento de las necesidades del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco acorde con el Programa Institucional de Desarrollo y de las expectativas del personal docente.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

- 61-SAC-P06-F01/Rev.02 Detección de necesidades de capacitación
- 61-SAC-P06-F02/Rev.02 Lista de Asistencia
- 61-SAC-P06-F03/Rev.04 Programa de Capacitación
- 61-SAC-P06-F04/Rev.02 Encuesta de Eficiencia de la Capacitación

VII. ANEXOS

- 61-SAC-P06-G01/Rev.01 Diagrama de flujo del Procedimiento de Actualización Profesional y Formación Docente
- Inventario de registros
- Verificación de la ejecución del procedimiento
- Lista de verificación de procedimientos



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Actualización Profesional y Formación Docente

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-SAC-P06/Rev.03 Fecha de Emisión: 15/05/2012

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO	
	1 Diagnóstico y programación		
Jefe del	1.1 Detecta las necesidades de la Actualización	Detección de	
Departamento de	Profesional y/o Formación Docente con el apoyo de	necesidades de	
Desarrollo Académico	las Academias del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	capacitación	
Academico	1.2 Revisa el programa de Actualización	Programa de	
Subdirector	Profesional y/o Formación Docente del Instituto	capacitación	
Académico	Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y entrega a		
	Dirección para su autorización.		
	2 Autorización		
Director General	0.4. Autorimoción de Dramana		
Subdirector	2.1 Autorización de Programa.		
Académico			
	3 Desarrollo de cursos		
	3.1 Programa los cursos autorizados y determina		
Jefe del Departamento de	requerimientos.	Convocatoria	
	 3.2 Informa al personal docente de los cursos y su programación. 		
Desarrollo	3.3 Coordina y supervisa el desarrollo del		
Académico	Programa de Actualización Profesional y/o		
	Formación.		
	3.4 Solicita al Depto. Vinculación y Extensión el diseño y elaboración de constancias del curso.	Lista de asistencia	
Subdirector	3.5 Clausura el evento y entrega reconocimientos.		
Académico	C)		
Jefe del			
Departamento de	4 Evaluación		
Desarrollo Académico	4.1 Evalúa Eficacia de los cursos	Encuesta de eficiencia de la capacitación	
Academico	7.1 Evalua Elicacia de los cuisos	ue la capacitación	
Fin del procedimiento			
Elaboró:	Revisó: Apro	obó:	

Lic. Ma. Alexandra	MAET. Gustavo Pérez	Lic. Rafael Lara Mungarro
Montes García	Cedillo	Director General
Jefe del Departamento de Desarrollo	Subdirector Académico	

Académico